

GUÍA DE AYUDA PARA LA CONSTITUCIÓN EN LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, DE LA GARANTÍA EN EFECTIVO INDICADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DESIGNACIÓN DE CUENTA PARA EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN.

(IMPORTANTE: PARA CONSTITUIR LA GARANTÍA LA TRAMITACIÓN NO ES INMEDIATA, ES NECESARIO REVISIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.)

En las siguientes páginas de este documento puede consultar los siguientes procedimientos:

- Página 2: Constitución de garantía: Procedimiento para personas físicas (sin certificado electrónico).
- Página 3: Constitución de garantía: Procedimiento para personas físicas y jurídicas (con certificado electrónico)
- Página 4: Devolución de garantía: Designación cuenta bancaria.

Modelo 060 para la constitución de garantía en efectivo SIN CERTIFICADO ELECTRÓNICO:

Deberá seguir el procedimiento tal y como se indica en <https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias> "PROCEDIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS (SIN CERTIFICADO ELECTRÓNICO)"



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE

Sucursal de la Caja General de Depósitos

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA EN EFECTIVO										Modelo 060	
Garantizado										Número de justificante	
N.I.F./N.I.E. XXXXXXXXXX			Apellidos y Nombre o Razón Social XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX								
Tipo Vía XXXXXX	Nombre de la vía pública XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			Numero XXX	Esc. XX	Piso XX	Puerta XX	Telefono XXXXXXXX			
Municipio XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				Código Postal XXXXXX	Provincia XXXXXXXXXXXX						
Total a ingresar COLUMNA GARANTÍA €											
Propietario del efectivo											
N.I.F./N.I.E.			Apellidos y Nombre o Razón Social								
Tipo Vía	Nombre de la vía Pública			Numero	Esc.	Piso	Puerta	Telefono			
Municipio				Código Postal	Provincia						
Nº Registro:					Nº Expediente: GAR-S. GE-28-001-114-003						
NORMAS QUE IMPONEN LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA CÓDIGO: 0335 DENOMINACIÓN: L 33/2003, 3-11 PATRIMONIO ADMINISTRACIONES PUBLICAS, GARANTIA PROVISIONAL											
FINALIDAD Descripción de la obligación garantizada. Tomar parte en la subasta pública de la propiedad COLUMNA TÍTULO ANEXO A											
GARANTÍA PROVISIONAL <input checked="" type="checkbox"/>						GARANTÍA DEFINITIVA <input type="checkbox"/>					
AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE											
N.I.F.:			DENOMINACIÓN:								
Q2801824J			O.A. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA								
LUGAR DE PAGO El pago podrá hacerse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito en las que no es preciso tener cuenta abierta, o a través de la "Oficina Virtual" de la Agencia Tributaria (www.agencia tributaria.es) en el apartado "Pago de impuestos", mediante cargo en cuenta o la utilización de tarjetas de crédito o débito.											
Abono a Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de liquidaciones practicadas por la Administración y otros ingresos no tributarios y de la Caja General de Depósitos, la cantidad que se indica en el apartado "Total a ingresar" en este documento. Justificante del Ingreso (Validación mecánica o sello y firma)											



Ejemplar para

Garantizado	Datos de la Persona física o jurídica obligada a constituir la garantía
Total a ingresar	Importe que figura en la columna "Garantía" del Anexo A del PCAP.
Propietario del efectivo	Persona física o jurídica que realiza el ingreso del importe total de la garantía. (Si el propietario del efectivo coincide con el garantizado no hace falta rellenar este apartado)
Nº Expediente	Se indicará el que figura en la columna "Expediente" del Anexo A del PCAP y el código GAR-S
Normas Constitución	0335 – L 33/2003, 3-11 Patrimonio de las Administraciones Públicas, Garantía Provisional
Finalidad	Tomar parte en la subasta pública de la propiedad (se indicará la que figura en la columna "Título" del Anexo A del PCAP.)
Garantía	Provisional
NIF Autoridad	Q2801824J
Denominación Autoridad	O.A. Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

Modelo 060 para la constitución de garantía en efectivo **CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO:**

Deberá seguir el procedimiento tal y como se indica en <https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias> "PROCEDIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS (CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO)"

● Bienvenido ● Benvido ● Benvingut ● Ongi Etorri

 Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional

Inicio >> Solicitud del Modelo de Ingreso 060

Solicitud del Modelo de Ingreso 060

Solicitud Modelo 060

Búsqueda Garantías

Búsqueda Garantías Constituidas

Manual de usuario

Prov./Def.:(*) Tipo Garantía:(*)

Garantizado/Constituyente: ●

País/NIF/Nombre:(*) /

Tipo de vía:(*) Nombre:(*)

Número:(*) Escalera: Piso: Puerta:

Provincia:(*) Municipio:(*) Cód. Postal:(*)

Email:(*) Teléfono:

Marque esta casilla si da su consentimiento para que esta Administración compruebe por medios telemáticos sus datos de identidad. En caso de oposición a esta comprobación deberá aportar fotocopia del NIF/NIE(*)

El propietario del efectivo es el mismo que el constituyente:

Normas Constitución: ●

NIF Autoridad:(*) Autoridad:(*) ●

Ámbito de la autoridad:(*) Nº. Expediente: ●

Finalidad:(*) ●

Importe (Cifra):(*) (xxxxxxxx)

Solicitud Modelo 060

Prov./Def.	Provisional
Garantizado/Constituyente	Datos de la Persona física o jurídica obligada a constituir la garantía
Propietario del efectivo	Persona física o jurídica que realiza el ingreso del importe total de la garantía. (Si el propietario del efectivo coincide con el garantizado no hace falta rellenar este apartado)
Normas Constitución	0335 – L 33/2003, 3-11 Patrimonio de las Administraciones Públicas, Garantía Provisional
NIF Autoridad	Q2801824J
Autoridad	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
Nº Expediente	Se indicará el que figura en la columna "Expediente" del Anexo A del PCAP y el código GAR-S
Finalidad	Tomar parte en la subasta pública de la propiedad (se indicará la que figura en la columna "Título" del Anexo A del PCAP.)
Importe (Cifra)	Importe que figura en la columna "Garantía" del Anexo A del PCAP.

ANEXO A

Nº de Orden	Expediente	Provincia	Municipio	Título	Superficie registrada m ²	Garantía	PRIMERA SUBASTA Valor de Tasación	SEGUNDA SUBASTA Valor de Licitación	TERCERA SUBASTA Valor de Licitación	CUARTA SUBASTA Valor de Licitación
1	GE-07-026-000-000	ILLES BALEARS	IBIZA	PARCELA EN CALLE LUCIO OCALLAJO	930,40	103.823,44 €	2.076.468,85 €			
2	GE-28-035-012-000	MADRID	ALCORCÓN	TERRENOS LÍNEA DE TIRO DE ARTILLERÍA	984.339,00	137.972,23 €	2.759.444,60 €			
3	IE-03-001-003-000	ALICANTE	ALICANTE	LOCAL EN CALLE CLAUDIO COELLO 3, BAJO 5	400,77	6.870,00 €	137.400,00 €	123.660,00 €		
4	IE-04-001-001-000	ALMERÍA	ALMERÍA	LOCAL EN CALLE REGIMIENTO DE LA CORONA 16, BAJO 4	209,28	3.080,00 €	61.600,00 €	55.440,00 €		
5	IE-06-410-002-000	BADAJOZ	MÉRIDA	LOCAL EN CALLE ALEJANDRO LABORDE 2, BAJO DERECHA	190,00	4.662,50 €	93.250,00 €	83.925,00 €		
6	IE-09-001-002-000	BURGOS	BURGOS	LOCAL EN AVDA. ARLANZÓN 25, BAJO 3	72,22	4.032,15 €	80.643,00 €	72.578,70 €		
7	IE-10-001-006-000	CÁCERES	CÁCERES	SUELO URBANO EN APE 17.02 "CAPITÁN LUNA"	860,00	1.327,00 €	26.540,00 €	23.886,00 €		
8	GE-28-001-114-003	MADRID	MADRID	PARCELA 23-13 "EL GATO"	1.171,20	10.590,91 €	111.818,19 €	190.636,37 €		
9	IE-29-001-007-000	MÁLAGA	MÁLAGA	LOCAL EN CALLE CASAS DE CAMPOS 18, 1ª IZQUIERDA	263,33	19.575,00 €	391.500,00 €	352.350,00 €		
10	IE-29-001-008-000	MÁLAGA	MÁLAGA	LOCAL EN CALLE CASAS DE CAMPOS 18, BAJO 1	222,00	17.275,15 €	345.503,00 €	310.952,70 €		
11	GE-29-820-006-000	MÁLAGA	RONDA	TERRENOS COLINDANTES PATRONATO VIRGEN DE LA PAZ	29.202,40	14.280,00 €	285.600,00 €	257.040,00 €		
12	IE-46-001-018-000	VALENCIA	VALENCIA	LOCAL EN CALLE CISCAR 31, BAJO A	62,99	580,00 €	11.600,00 €	10.440,00 €		
13	IE-46-001-032-000	VALENCIA	VALENCIA	LOCAL EN CALLE SAN VICENTE MÁRTIR 258, LOCAL 1	466,68	11.575,00 €	231.500,00 €	208.350,00 €		
14	IE-46-001-033-000	VALENCIA	VALENCIA	LOCAL EN CALLE SAN VICENTE MÁRTIR 258, LOCAL 2	138,68	2.930,00 €	58.600,00 €	52.740,00 €		
15	GE-07-320-001-008	ILLES BALEARS	MAHÓN	40.659; FINCA BBR UNIDAD DE ACTUACION UA2B CUARTEL DE SANTIAGO	483,00	11.498,66 €	229.973,24 €	195.477,25 €	166.155,67 €	
16	IE-18-585-004-004	GRANADA	MOTRIL	LOCAL EN CALLE CAPITÁN JIMÉNEZ 5, BAJO	112,00	1.679,12 €			31.026,00 €	
17	IE-15-350-026-000	A CORUÑA	FERROL	LOCAL EN CALLE MARQUÉS DE SANTA CRUZ 4-6, BAJO 9	92,68	943,65 €			15.287,11 €	13.758,40 €
18	GE-17-536-001-000	GIRONA	GIRONA	CAMPO DE TIRO DE QUART	400.000,00	8.493,82 €			137.599,96 €	123.839,96 €
19	IE-28-325-001-000	MADRID	GETAFE	LOCAL EN LA COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LORETO 16, BAJO 4	81,33	4.139,16 €			67.054,43 €	60.348,99 €
20	IE-31-001-003-000	NAVARRA	PAMPLONA	LOCAL EN CALLE SANDOVAL 3, BAJO 5	28,44	2.794,10 €			45.264,47 €	40.738,02 €
21	IE-31-690-001-000	NAVARRA	TUDELA	LOCAL EN CALLE DÍAZ BRAVO 16, BAJO 2	147,68	6.875,74 €			111.387,03 €	100.248,33 €
22	IE-39-001-001-000	CANTABRIA	SANTANDER	LOCAL EN CALLE SAN JOSÉ 5, BAJO IZQUIERDA	244,99	16.557,15 €			268.225,89 €	241.403,31 €
23	IE-50-001-017-000	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LOCAL EN CALLE PEDRO CERBUNA 39-41, BAJO 3	982,40	30.661,32 €			496.713,41 €	447.042,07 €

Devolución de la garantía

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares que rige en cada subasta, el INVIED O.A. realizará de forma telemática la cancelación de la garantía en el Servicio Electrónico de la Caja General de Depósitos (SECAD) del Tesoro Público.

La orden de cancelación indicada en el párrafo anterior, dará de alta sus datos identificativos (NIF, nombre y apellidos o denominación de la empresa, domicilio...) en el Fichero Central de Terceros cuando se tramite la propuesta de pago a su favor. **A partir de este momento**, si es la primera vez que va a recibir pagos, deberá comunicar una cuenta bancaria para que el Tesoro Público pueda realizar la gestión.

<https://www.tesoro.es/pagos-del-tesoro/como-dar-de-alta-o-de-baja-cuentas-bancarias-en-el-fichero-central-de-terceros>